



ACTA DE REUNIÓN # 70

Fecha: Diciembre 19 de 2023 Lugar: Auditorio Piso 10 Casur

Objeto de la reunión: Reunión ordinaria Comité Institucional de Control

Interno

Agenda:

- 1. Lectura del Acta No. 69
- 2. Cumplimiento plan de acción 2023 y aprobación plan de acción 2024
- 3. Resultados FURAG 2022
- 4. Retraso presentación planes de mejoramiento.
- 5. Estado plan de mejoramiento CGR
- 6. Proposiciones y varios

Desarrollo de la Agenda:

- 1. Lectura acta No. 69.
- 2. Cumplimiento plan de acción 2023 y aprobación plan de acción 2024

PLAN DE ACCION OPERATIVO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2023						
Metas	N° Objetivos Especificos	N° de Actividades	N° de Actividades realizadas	Avance	Cumplimiento	
Evaluar de forma selectiva e independiente el Sistema de Control Interno enla Caja de Sueldos de Retiro de la Policia Nacional.	34	100	92	92%	92%	
2. Realizar segumiento a los planes de mejoramiento resultantes de las auditorias internas y externas	2	14	14	100%	100%	
3. Desarrollar auditoria con base en la gestiòn de riesos	1	14	4	100%	100%	
4. Fomentar la cultura del Autocontrol	6	42	42	100%	100%	
TOTAL	43	160	152	95%	95%	









CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO	PLAN ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2023
Objetivo del Plan: Relacionar de manera ordenada las actividades de aseg cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático para e	uramiento y consulta que realizará el equipo de control interno para aprepar valor y mejorar las operaciones de la encidad; ayudando a rvaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
Alcance del Plan: Las actividades de ejecución de auditorias internas a los	procesos,
Criterios: - Requisitos de los procedimiento o normas aplicables según corresponda	
Recursos:	
Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno Finacieros: Presupuesto asignado	

TITULO DE LA AUDITORIA		-	Apoyo SS	y Contol Coordinator de la Andlaria	Equipo Audiur	Enera	Febrero	our _{II}	PW.	Mayo	Junio	Jiffe	Agosto	Septembre	Octobre	Noviembre	Okiembre	Responsable: Lider de proceso auditado
Auditorias a Procesos	The Late of the La						PR	100										
Gestión de Reconocimiento y Pago	×			ASR	MAG MCB	1										9,40		Subdirector de Prestaciones Sociales
Gestión de Talento Humano		П	x	ASR	ASR MYM													Subdirector Administrativo
Gestón Financiera		П	х	ASR	LXG	П	П											Subdirector Financiero
Gestión Documental		П	×	ASR	GMR	Г												Subdirector Administrativo
Gestón Segundad y salud en el trabajo		×	T	ASR	SLM	Γ												Subdirector Administrativo
Gestión Contractual		П	х	ASR	SLM	Τ	П											Subdirector Administrativo

PLAN DE ACCION OPERATIVO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024						
Metas	N° Objetivos Especificos	N° de Actividades	N° de Actividades realizadas	Avance	Cumplimiento	
Evaluar de forma selectiva e independiente el Sistema de Control Interno enla Caja de Sueldos de Retiro de la Policia Nacional.	37	125	0	0%	0%	
2. Realizar segumiento a los planes de mejoramiento resultantes de las auditorias internas y externas	2	16	0	0%	0%	
3. Desarrollar auditoria con base en la gestiòn de riesos	1	5	0	0%	0%	
4. Fomentar la cultura del Autocontrol	5	33	0	0%	0%	
TOTAL	45	179				









PLAN ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2024

Objetivo del Plan: Relacionar de manera ordenada, las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el equipo de control interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Criterios:
- Requisitos de los procedimiento o normas aplicables según corresponda Recursos:

- Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno

- Finacienos: Presupuesto asignado

- Tecnológicos: Equipos de computo, sistemas de información , sistemas de redes y correo electrónico de la emp Estratégico Aporo SS Aport SS Equipo Auditor Enero Harzo Abril Mayo Junio TITULO DE LA AUDITORIA GMR Jefe de Oficina de Jefe de Oficina de ASR Gestón de comunicaciones estratégicas MYM Planeación e Informa LXG Gestión de Biestar integral al afliado ASR MAG ASR Gestión de Sostenibilidad MAG Jefe de Oficina Jurídica ASR Gestión Jurídica ASR Subdirector ASR Cumplimiento a normas ambientales

3. Resultados FURAG 2022

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO

Calificación segundo semestre de 2022

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

90%

Calificación primer semestre de 2023

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

85%









MECI Resultados Desempeño Institucional Nación, vigencia 2022

Tenga en cuenta que los resultados de MECI, los podrá consultar a partir de los siguientes filtros: 1) Entidad, 2) Sector, 3) Naturaleza Jurídica, 4) Clasificación Orgánica.

Una sez seleccionado el filtro, los resultados se visualizarán en el tablero de la siguiente manera: L Primera Segülos insuestra los resultados generales de desempeño del Control interno. El Segunda Seculón los resultados por cada uno de los cincia camponentes del MECI

Si desea fucer una nueva consulta asegúrese de batror el filtro previamente seleccionado. Las resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores, ya que los tideres de política realizaron cambies

83,1





ENTIDAD

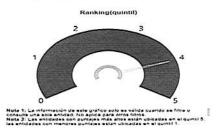
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

SECTOR N

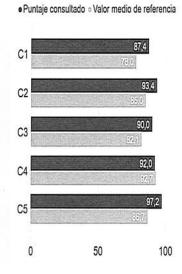
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

1 de 224 Número de entidades según filtro









Componentes

C1: Ambiente propicio para el ejercicio del control
C2: Evaluación estratégica del riesgo
C3: Actividades de control efectivas
C4: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora
C5: Información y comunicación relevante y oportuna para el control









NATURALEZA JURÍDICA



Resultados Desempeño Institucional Nación - Rama ejecutiva, vigencia 2022 Resultados Desempeño Institucional

Señor usuario, tenga en cuenta que podrá interactuar con los resultados de las entidades a través de los siguientes filtros: 1. Entidad 2. Municipio 3. Naturaleza Jurídica

Si desea consultar una nueva entidad asegúrese de borrar el filtro previamente seleccionado.

De esta manera podrá consultar los resultados de: I. Los resultados generales del desempeño institucional II. Los resultados de las 7 dimensiones de MIPG III. Los resultados de las 19 políticas de gestión y desempeño IV. Los resultados de los indices detallados de cada política

Los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores, ya que los lideres de política realizaron cambios significativos a las preguntas de sus políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices.

81,4

Índice de Desempeño Institucional Entidades Nacionales





de 152

Número de entidades según filtro

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

√ Todas

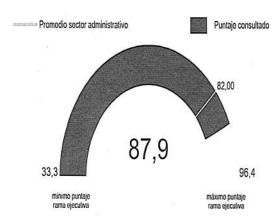
ENTIDAD

SECTOR

Todas

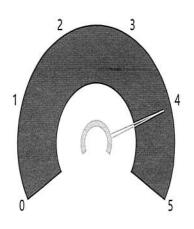
I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional



Nota 1 : El promedio del sector administrativo corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho sector. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola

Ranking(quintil)



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros. Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

Nota 3: Los quintiles son los quatro valores (quantiles 0.2.0.4.0.6.v.0.8) que

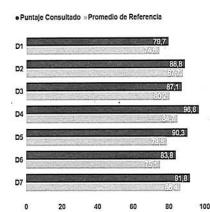






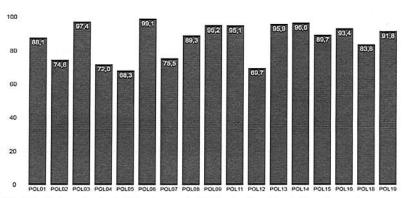






Dimensión	Puntaje Consultado
D1: Talento Humano	79.7
D2: Direccionamiento y Planeación	88,8
D3: Gestión para Resultados	87,1
D4: Evaluación de Resultados	96,6
D5: Información y Comunicación	90,3
D6: Gestión del Conocimiento	83,8
D7: Control Interno	91,8

III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Nota 1: Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los Ilderes de política validaron la información reportada por una muestra de entidades; como resultado se identificaron algunas sobre las cuales se hace necesario adelantar una revisión más detallada a fin de confirmar los puntajes finales obtenidos.

Politicas

POL01: Gestión Estratógica del Talento Humano POL02: Integridad POL03: Planeación Institucional POL04: Gestión Precupuestal y Eficiencia del Gasto Público POL05: Compras y Contratación Público POL05: Compras y Contratación Público POL05: Compras y Contratación Público POL05: Cobierno Dígital POL08: Seguridad Dígital POL08: Seguridad Dígital POL09: Defensa Jurídica POL11: Servicio al cludadano POL12: Racionalización de Trámitos POL13: Racionalización de Trámitos POL13: Seguimiento y Evaluación del Dusempono Institucional POL15: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupciór POL16: Gestión Documento POL16: Gestión Documento POL16: Gestión Documento

IV. Índices detallados por política

Índice desagregado	Puntaje consultado	Promedio grupo par	7 6
CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	90,0		82,1
CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	92,0		92 7
CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	87,4		78,0
CONTROL INTERNO: Asignación de responsabilidades para el ejercicio del contro interno	94,5		92,2
CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	93,4	lanes and the problem of the	85,0
CONTROL INTERNO: Evaluación independiente al sistema de control interno	86,2		88,1
CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	97,2		86,7









4. Retraso presentación planes de mejoramiento.

Proceso de Gestión Financiera

El plan de mejoramiento de la Auditoria al Proceso de Gestión Financiera tenía plazo para el día 24 de noviembre, este no fue allegado a la oficina, por lo que se envió Control Doc el día 27 de noviembre solicitándolo y aun no hay respuesta por parte de la Subdirección.

Proceso de Gestión del Talento Humano

El informe final de auditoría a la Gestión de Talento Humano fue enviado al Director de la Entidad mediante Id.843273 del 7 de noviembre y a la Coordinación de Talento Humano - Jenniffer Alexandra Muñoz Arias - a través de Id.843403 del 8 de noviembre, solicitando la implementación del Plan de mejoramiento, cuyo plazo de entrega era el pasado 01 de diciembre, sin que a la fecha se hay recibido.

Proceso de Gestión Jurídica

Para la presente vigencia, en los seguimientos a la defensa técnica realizados a nivel nacional, fue necesario la solicitud de los planes de mejoramiento (PM) en más de una oportunidad en los S.D.T realizados que a continuación se relacionan:

De la ciudad de Bogotá con Id 804551 reiterado mediante correo electrónico número 100 de fecha 24-05-2023.

Seguimiento a PORS

Con relación al plan de mejoramiento de PQRSD inicialmente se solicitó mediante Id 829080 del 17-08-2023, posteriormente fue necesario reiterar la solicitud de envío de los planes de mejoramiento mediante Id 842128 del 30-10-2023, El PM enviado fue devuelto mediante Id 842841 con fecha del 03-11-2023 por no contener la información requerida, finalmente el coordinador de Atención al Ciudadano (E) remitió PM mediante Id 848192 con fecha del 01-12-2023.

El PM enviado el 01-12-2023 no incluyó los hallazgos evidenciados y registrados dentro del informe correspondiente al segundo semestre de 2022, por otra parte, las acciones mencionadas dentro del plan de mejoramiento presentado como actas sobre las capacitaciones a realizar, en seguimientos anteriores realizados por la OCI ha evidenciado que dichas actividades no han subsanado los hallazgos reiterativos.











5. Estado plan de mejoramiento CGR corte 18 de diciembre de 2023

VIGENCIA	No. De Hallazgos	No. De Actividades Planificadas	Actividades con corte 18-12-2023	Actividades ejecutadas al corte 18-12-2023	Avance Esperado	Avance Real	Cumplimiento
Vigencia 2022	1	13	13	13	100%	. 100%	.100%
Vigencia 2021	22	134	134	133	100%	99%	99%
Vigencia 2020	15	168	168	168	100%	100%	100%
Vigencia 2017	7	49	49	49	100%	100%	100%
Vigencia 2016	7	39	39	39	100%	100%	100%
TOTAL	52	403	403	402	100%	100%	100%

VIGENCIA	HALLAZGOS RETIRADOS POR CGR AUDITORÍA 2022
2016	' 14
2017	
2020	2, 6, 16 Y 14
2021	12, 14, 16, 21 Y 22
TOTAL	

VIGENCIA	Hallazgos que permanecen y que deben ser objeto de nuevas acciones
2016	1, 3, 12, 13
2017	1, 5, 6, 7, 8, 10
2020	1, 5, 7, 9, 13, 17, 18, 19
2021	2, 3, 4, 10, 11
TOTAL	23

VIGENCIA	Hallazgos que permanecen por no haber sido medida su efectividad
2016	2, 7
2020	10, 11, 12
2021	1, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 15, 17, 18, 19, 20
2022	6
TOTAL	18









6. Proposiciones y varios

 Se solicita aprobación para retirar del plan de acción 2023 la actividad de seguimiento a los encuentros regionales (8 acompañamientos) ante la imposibilidad de su realización.
 La propuesta fue aprobada.

 El director general solicita revisar el plan de acción y plan de auditorías por parte de todos los integrantes del comité, revisar las auditorías propuestas para la vigencia 2024 e incluir auditorías específicas si es necesario.

 Enviar a cada uno de los integrantes del comité la presentación, el plan de acción de la OCI propuesto para la vigencia 2024 y el plan de auditorías propuesto para su revisión y análisis.

 El plan de acción de la vigencia 2024 será aprobado en la primera reunión del Comité Institucional de Control interno que se lleve a cabo en el mes de enero de 2024, una vez sean recibidas las observaciones al mismo y sea ajustado.

 El director general solicitó a la OAP emitir una directiva donde se especifique como deben realizarse los planes de las auditorías que se lleven a cabo en la Entidad.

 El director general solicita que en la elaboración de planes de mejoramiento debe existir una asesoría más efectiva por parte de la Oficina de Control Interno en su rol de asesoramiento.

Compromisos:

 Revisión por parte de todos los integrantes del comité del plan de acción propuesto por la OCI para la vigencia 2024.

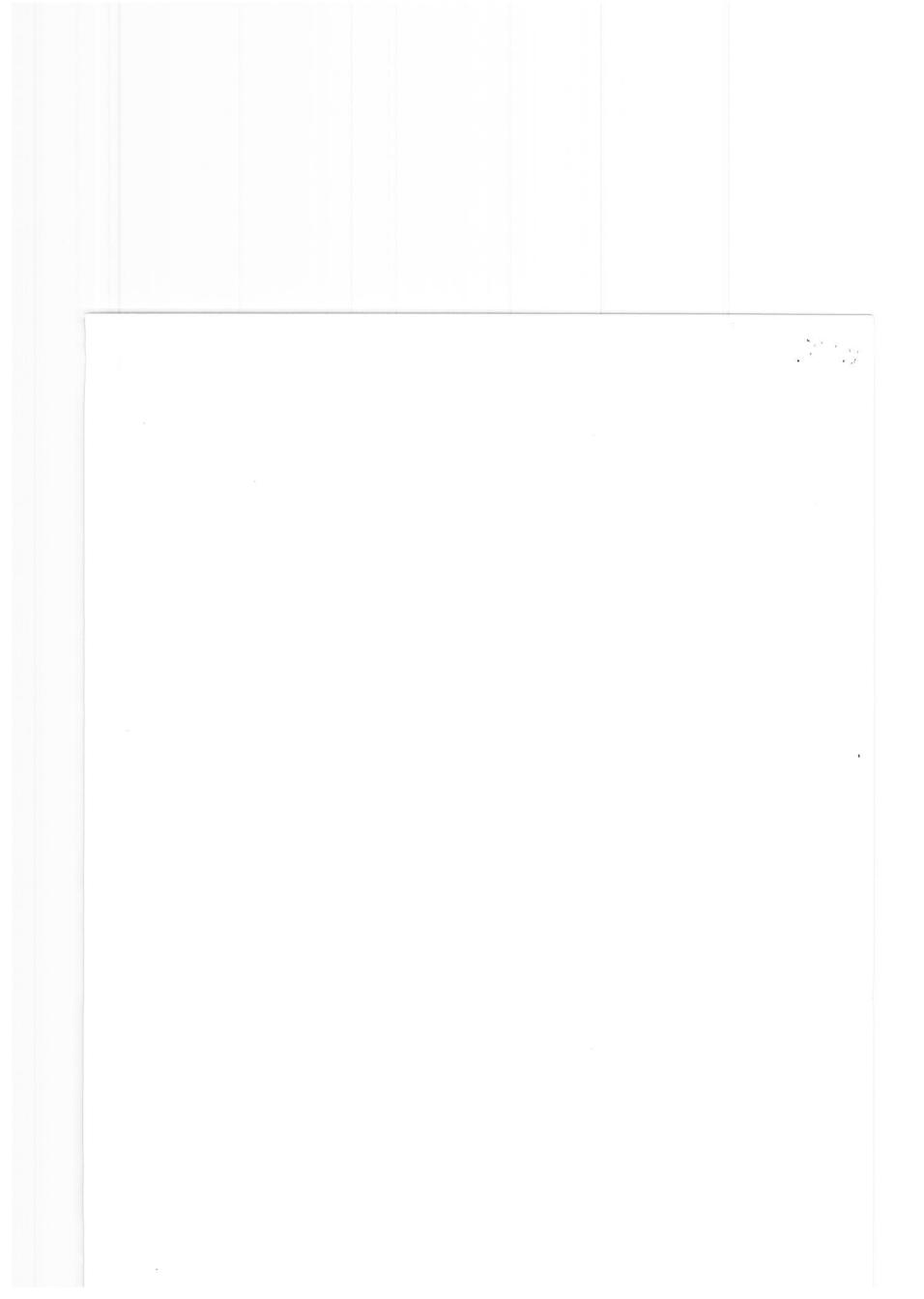
 La OAP debe emitir una directiva donde se detalle cómo realizar el plan de auditorías internas.

Brigadier General (RP) NELSON RAMÍREZ SUÁREZ Presidente Comité Institucional de Control Interno

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO Secretario Técnico Comité Institucional de Control Interno











EPETISUR 2020 recibe dineros de presupuesto general de la meión por \$3.4 billones de pesos al año, y realiza un aproximado de 1,272.000 pagos en el año, situación que, genera di onciliatorias, las cuales superiores a 90 dias corresponden 580 valor de \$ 2.241.770.000.

H2 2020 De acuerdo con la confirmación de la entidad, se evidenció la existencia de error de digitación de las fechas de nacimiento, en 6 personas relacionadas en la observación e indica que se corrigipam el calculo de la signiente vigencia.

H5 2020 Documentos de supervisión sin firma de recibido a satisfacción, no se evidencian revisiones periódicas, registros fotográficos insuficientes, no hay informes de cumplimiento mensual, obligac "servicio de llamadas de emergencia 24/7, 365 días al año", adjunta informe de enero, feb y marzo 2021, no mayo a diciembre de 2020. En el SECOP no hay publicación de documentos de ejecución.

H6 2020 Ln AGN exige garantizar la gestión del archivo de los expedientes de la entidad. El proceso contractual debe ser coherente, el objeto, las obligaciones claros, las etapas contratación deber cumplir la normatividad y el Manual de Contratación, máxime cuando se desarrolla el "Proyecto de inversión: Fortalecimiento de los Procesos de Gestión Documental y Archivistico de CASUR".

H7 2020 La entidad tardo 11 meses y 23 días vigencia fiscal 2020, para suscribir el contrato, lo que justificó reserva presupuestal a corte 31 diciembre de 2020 en la no ejecución del mismo.

H9 2020 Las entidades estatales deben dar cumplimiento al principio de publicidad en todas sus actuaciones, CASUR está en la obligación de dar la debida publicidad a todo el proceso contractual que concluyó en la suscripción del Convenio CASUR - DIBANKA S.A.S., lo que incluye el convenio marco celebrado entre CASUR y DIGITAL CONSULTING GROUP S.A.S., tauto en SECOP como en su portal web.

H10 2020 CASUR afirma que los operadores están autorizados para solicitar la información del beneficiario a la entidad pagadom, DIBANKA S.A.S no es un operador ni entidad pagadom, razón cual debe mediar una autorización previa, explicita e informada del beneficiario del crédito de libranza, la entidad no se promució respecto al tratamiento de los datos sensibles y transferencias musivas

H11 2020 La entidad no aportó los soportes que evidencian el cumplimiento de las funciones del Comité Técnico, el seguimiento técnico y administrativa de la ejecución del Convenio, el registro y control de las peticiones recibidas por DIBANKA S.A.S que se esté dando el cumplimiento de la elársula octava, que versa sobre los servicios que DIBANKA S.A.S se compromete a prestar a la entidad.

H12 2020 La entidad no desvirtiu la observación debido a existe un riesgo dado que la cliusula novena no actara a que costos se refiere, ni determina un monto en caso que se presente la susp

H13 2020 Durante 2019 y 2020 la entidad suscribió 3 contratos de mantenimiento de 9 ascensores, sólo 4 están certificados, la entidad señala que es necesario realizar gran inversión para ob certificación, pero, no aporta estudios relacionados, hojas de vida, funcionamiento, estudio administrativo, técnico y financiero y óptimo funcionamiento sin representar un riesgo.

H14 2020 Los expedientes contractuales allegados no se encuentran debidamente organizados, confrariando las nomas de archivo y lo ordenado por su Manaal de Contratación, no se encuentra relacionados en hoja de control, la entrega de la información se hizo de manera desordenada y fraccionada, no se envió la totalidad de documentos de la mayoría de los expedientes contractual solicitados.

H16 2020 La programación y ejecución de los 9 cursos, no se encuentra viable dentro del PIBI, cuya la finalidad es optimizar la cobertura del territorio nacional a través de herman virtuales, de la "Persona Mayor", buscando propiciar las condiciones de integridad fisica, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección de la vida de la población

H17 2020 CASUR, constituye un rezago presupuestal insuficiente, no se adjunta en todos los easos, utilización de las vigencias futuras aprobadas, justificación de ampliación del plazo ni adición contratos, informes de supervisión o interventoria o de avances, pólizas de cumplimiento, y/o los documentos que permitan verificar la justificación de estos en el rezago presup

H18 2020 CASUR teniendo conocimiento de la restricción presupuestal para la vigencia de 2020, y que no dispondria del PAC para la ejecución de gastos de la anualidad, constituyo un rezupuestal por \$5,315,618,610 de la vigencia de 2020, comprometiendo recursos de la siguiente anualidad.

sta de la entidad no desvirtua la observación por cuanto lo que se cuestiona es que no lary fundamento legal para la creación de los puntos de atención.

Proyecto de Mejoramiento de Immebles - Maduración de Proyectos; CASUR no realizó una planeación eficiente del proyecto denominado "Mejoramiento de Immebles para el impacto y sostenibilidad de CASUR" al no involucion variables de estudio como la intervención en bienes de interés cultural y vulnerabilidad sismica, afectando la ejecución de los Coordinador Grupo de Adquisiciones y Contratos 221 y 222 de 2016.

HALLAZGO 2-2016

detauto e-2016

derminenta informática no entregada oportunamente en ambiente de producción: Debilidad en las actividades de planeación de los procesos contractuales trayendo como consecuencia que la Entidad no ado usar oportunamente la heramienta para realizar caracterizaciones de usuarios, aplicación de encuestas y elecciones electrónicas

(2016) Hallazgo No.3: Solución informática para liquidación asignaciones de retiro: No existe integración con la plataforma informática de la Policia Nacional, al no contar automática información es necesaria el ingreso manual de datos para el cálculo de la asignación. La base de datos utilizada para almacenar la información no activo mecanismos que dejen logs.

HALLAZGO 7-2016 Incremento precios unitarios y acta de recibo a satisfacción Enero a Jusio 2016 contrato CO12-15 (F) (D):Posible detrimento calculado en 48,8 millones que corresponden a las actividades registradas en el acta de recibo del 25 de Octubre de 2016 sin contra con los soportes de las necesidades de mantenimiento, sin los soportes de ejecución de las actividades

(2016) Hallazgo No. 12 Recaudos por Clasificar-No se la realizado um debida depuración para determinar a que correspondan esos recaudos, labiendo apartidas de más de un año sin conciliar, generando sobreestimación en esa cuenta por valor de \$27.6 millones y subestimación en la cuenta 3.1.05.05-Capital Fiscal, debido a la incertidumbre generada por no determinar el origen de estas aparticipados en la cuenta 3.1.05.05-Capital Fiscal, debido a la incertidumbre generada por no determinar el origen de estas aparticipados en la cuenta 3.1.05.05-Capital Fiscal, debido a la incertidumbre generada por no determinar el origen de estas aparticipados en la cuenta 3.1.05.05-Capital Fiscal, debido a la incertidumbre generada por no determinar el origen de estas aparticipados en la cuenta 3.1.05.05-Capital Fiscal, debido a la incertidumbre generada por no determinar el origen de estas aparticipados en la cuenta 3.1.05.05-Capital Fiscal, debido a la incertidumbre generada por no determinar el origen de estas aparticipados en la cuenta 3.1.05.05-Capital Fiscal, debido a la incertidumbre generada por no determinar el origen de estas aparticipados en la cuenta 3.1.05.05-Capital Fiscal, debido a la incertidumbre generada por no determinar el origen de estas aparticipados en la cuenta 3.1.05.05-Capital Fiscal, debido a la incertidumbre generada por no determinar el origen de estas aparticipados en la cuenta 3.1.05.05-Capital Fiscal, debido a la incertidumbre generada por no determinar el origen de estas aparticipados en la cuenta 3.1.05.05-Capital Fiscal, debido a la incertidumbre generada por no determinar el origen de estas aparticipados en la cuenta 3.1.05.05-Capital Fiscal, debido a la incertidumbre generada por no determinar el origen de estas aparticipados en la cuenta 3.1.05.05-Capital Fiscal, debido a la incertidumbre generada por no determinar el origen de estas aparticipados en la cuenta 3.1.05.05-Capital Fiscal, debido a la incertidumbre generada por no determinar el origen de estas aparticipados en la cuenta 3.1.05-Capi

(2016) Hallazgo No.13: Cuentas de orden-litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; en la revisión efectuada a las cuentas de orden la fue cuentas de orden se observó que todavía hay demandas que estando ya en cuentas por pagar (246002- sentencias) no se ha realizado la respectiva baja de las cuentas de orden generando um sobrestimación de la

(2016) Hallazgo No. 14: Actualización cálculo actuarial: Se observa que no se realizó ninguna actualización a la provisión para pensiones de CASUR por el periodo 2016. El estudio de cálculo en cabeza de CASUR fue realizado en el año 2015 contraviniendo lo normado en libro 2 del régimen de contabilidad pública

(2017) Hallazgo No. 1: El proceso de almacenamiento y generación de información, relacionada con la hoja de servicios enviadas por la por la PONAL, para trámite de asignación de retiro a la CASUR de acuerdo con los cruces realizados con la información suministrada por la Entidad evidencia inconsistencias en el registro y/o consulta de información, toda vez que se encontraron No. de cédulas

diferentes.

HALLAZGO 3-2017 El mapa de riesgos de CASUR solo tiene identificado un riesgo en su proceso misional, denominado: "Reconocimiento y Pago indebido de las Prasociadas, las cunles no cuentan con indicadores que permitan monitoren: las diferentes actividades para mitigar el riesgo. (SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES)

www.casur.gov.cd

Grupo Social y Empresarial de la Defensa





(2017) Hallazgo No, 05; CASUR no cuenta con procedimientos internos para el manejo de las medidas cautelares, cuando se constituye depósitos judiciales con los embargos de las cuentas bancarias.

(2017) Hallazgo No. 06: Deficiencias administrativas, operativas, de seguimiento y control para la recuperación efectiva y oportuna de los saldos a favor contenidos en los títulos y rema

(2017) Hallazgo No. 07: El desorden administrativo que se evidencia tunto en la actividad de los apoderados judiciales que representan la entidad en los diferentes procesos ejecutivos donde el sujet pasivo es CASUR, como su articulación entre la identificación de los estados de los títulos judiciales, evidencia un posible daño para la entidad.

(2017) Hallazgo No. 08: Se evidencia que la cuenta contable depósitos judiciales, al 30 de junio de 2018 registra un saldo el cual no corresponde con lo reportado en el informe detallado de depósi judiciales sumanistrados por el Banco Agrario, presentándose una diferencia, por cuanto CASUR no ha depurado de la base de datos los títulos judiciales cancelados por Fraccionamiento

HALLAZGO 10-2017 SUPERVISION Coordinador Grupo de Adquisiciones y Contratos DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMEROS OS-124-14/GAC SUSCRIRO EL 24-01-15/GAC SUSCRITO EL 16-01/2015, OS-014-16/GAC SUSCRITO EL 14-01/16 Y OS-001-17/GAC SUSCRITO EL 16 DE ENERO DE 2017. Se evidenció debilidades y fialta op actividad de supervisión de los Coordinador Grupo de Adquisiciones y Contratos de prestación de servicios suscritos para la entidad para la defensa tos DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMEROS OS-124-14/GAC SUSCRIRO EL 24-01-2014, OS-46-

HALLAZGO 1 (2021) ; CONSISTENCIAS BASE DE DATOS ÚLTIMO BENEFICIARIO FALLECIDO

CONSTREMENTA BASE DE DATOS CHIMO BENEFICIAMO PALLECHIO.

Falta de monitoreo, seguimiento y controles efectivos a la información registrada en el sistema SINPRES por parte de los grupos a cargo del proceso misional y de su correspondiente depuración a revisar la información concerniente a los Beneficiarios con el 100% del derecho y fallecidos, como también falta de minería de datos para los análisis estratégicos de la Entidad, lo que puede general reogniciones del erario sin contar con el derecho como también el riesgo de prescripciones para su correspond cobro

HALLAZGO 2: DEVOLUCION DE DINEROS POR RECONOCIMIENTO DE ASIGNACION MENSUAL DE RETIR (2021)
Debilidades presentadas en el seguimiento del reconocimiento y pago de Subdirector de Prestaciones Sociales, como es la asignación mensual de retiro por falta de gestión de la entidad ante la entidad bancaria para la devolución de consignaciones realizadas de dineros, por concepto de asignación mensual de retiro a titulares fallecidos; se identificaron casos en los que las transcurrido más de un año sin devolución de esos dineros.

HALLAZGO 3: ACREEDORES POR NÓMINAS ASIGNACIONES (2021)

Estas situaciones se presentan por debilidades de gestión y oportunidad de la Tesorería de CASUR para la identificación y depuración de los valores "no cobrados o por reclamar" por motivo d acreedores por asignaciones de retiro o sustitución,

para el registro financiero; generando riesgo de dobles pagos o pagos indebidos, como también la oportunidad en el registro de la información financiera y en la depuración de la mi de las prescripciones por estos conceptos, recursos destinados para fondear activos para las Asignaciones de retiro.

HALLAZGO 4
PROPIEDADES DE INVERSIÓN IMPRODUCTIVOS 37 (2021)

HALLAZGO 05 UTILIZACIÓN DE MÓDULOS JD EDWARDS (D) (2021)

Lo anterior, a causa de la falta de seguimiento y monitoreo a la ejecución de los proyectos estratégicos de la Entidad y la deficiente supervisión del contrato, al no haber llevado a cabo actividades paralelas a la ejecución del mismo con el fin de no afectar la duración del proyecto JD Edwards Fase II en cuanto al uso y apropiación de éste, generando un riesgo al no ponerlo al servicio y ya estar pagado en su totalidad; además, no permite que la Entidad se beneficie con las bondades de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y que aún estén realizando procesos con archivos digitales en Excel y revisiones manuales, actividades que ralentizan los procesos misionales de la Entidad.

HALLAZGO 06 PAGO REALIZADO CONTRATO CO 19000246 ADA (2021)

Se confirma como hallazgo con connotación disciplinaria, ya que se expidió un "...recibo a satisfacción de obra o labor que no ha sido ejecutada en su totalidad

HALLAZGO 07
PLANEACIÓN ESTRATÉGIA DE Ties y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO TÉCNICO
(2021)
Por lo anterior, se evidencia que en la planeación de los proyectos tecnológicos no proyecta que sus inversiones tengan los recursos suficientes para ser sostenibles como mínimo el cuatricnio correspondiente al actual Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información (PETI) establecido por la Entidad, Tampoco se evidenció un estudio de obsolescencia donde se evalúe si las herramientas tecnológicas con las que cuenta la Entidad son aptas para que se les adicione más funcionalidades, como es el caso de la inversión realizada para la Integración del ERP JD Edwards con el CRM Cloud de Oracle que a la fecha no ha sido usado por la entidad.

HALLAZGO 08 (2021) F1 ORIGEN DE LOS INGRESOS

HALLAZGO 09 (2021)

PROYECTO INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO ESTRUCTURA DE BIENES FÍSICOS DE CASUR, PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD"

PORCENTAJE DE LA RESERVA PRESUPUESTAL 2021

HALLAZGO 11 (2021)
RESERVAS PRESUPUESTALES EN Coordinador Grupo de Adquisiciones y Contratos

87 <u>HALLAZGO No. 12. (2921)</u> INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL

HALLAZGO No. 13. (2021) CONTRATO CO20000227-GAC DEL 06 DE NOVIEMBRE DE

2020 CV APULO (D) Y (F)
HALLAZGO N° 14: (2021)
PAGO DE ANTICIPO CONTRATO No.CO20000227/GAC

121
HALLAZGO № 15. (2021)
SUPERVISION CONTRATO №. CO20000227/GAC (D)
HALLAZGO №, 16. (2021)

SUPERVISION CONTRATO No. CO21000239/GAC







HALLAZGO No. 17 (2021) AIU - CONTRATO CO 19000214 GAC (F) y (D)

HALLAZGO No. 18 (2021) SUPERVISIÓN CONTRATO CO 19000214 GAC

HALLAZGO No. 19 (2021) SOPORTES IMPREVISTOS CONTRATO CO19000214 GAC

(IP) (D)

HALLAZGO No. 20. (2021)

NECESIDADES EN ESTUDIOS PREVIOS PARA EL CONTRATO CO19000214-GAC

HALLAZGO No. 21 (2021) CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN CO19000214/GAC HALLAZGO No. 22. (2021)

PLANOS RECORD O AS-BUILT. EN LOS INMUEBLES

SEDE VACACIONAL MELGAR Y APULO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

